

Acuerdo, nombrando Agentes de policía del Castillo-Viejo

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico. Nómbranse Agentes de policías del Castillo Viejo, á los Tenientes don Simon Corea i don José Rocha, con el sueldo de lei.
Comuníquese - Granada, noviembre 29 de 1869 – Guzman.

-----*-----